

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EDUDOSMIL CIA. LTDA. POR EL AÑO 2016 - 2017**

En la ciudad de Quito, al día 23 de abril de dos mil diez y ocho, en la sede de la Compañía, siendo las 16h00, se reúnen los socios de la Compañía con la aclaración que las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en caso de que los socios quieran presentar su voluntad de vender las mismas. Por consiguiente, encontrándose presente el 100 por ciento del capital social, por lo que uno de ellos mociona que, al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Revisión del estado jurídico y existencia legal de la empresa al 2016 - 2017.
2. Aprobación del envío de los balances a la superintendencia de compañías por el año 2016 - 2017
3. Lectura y Aprobación del Acta

La junta Resuelve:

Después de haber revisado la situación legal de la empresa ante las entidades de control y discutido sobre la importancia de mantener vigente la empresa, se ha determinado realizar todos los trámites necesarios para estar al día en sus obligaciones.

Concluye con la aprobación para el envío de la información financiera del año 2016 - 2017, y de esta manera dejar todo al día, procurando acogerse a la remisión de deudas otorgada por los organismos respectivos.

Siendo este el resultado final, se da por concluida la Asamblea General, cuando son las 19:00 horas

Atentamente, EDUDOSMIL



Ing. Liliana Obando Mejía

SECRETARIA ASIGNADA

EDUDOSMIL CIA. LTDA